

ANEXOS 2:

Requisitos para ITSE posterior

NIVEL DE RIESGO BAJO O MEDIO:

CONSULTAS: defensacivil@munilurin.gob.pe

ANEXOS A UTILIZAR:

Anexo 1: Formato de Solicitud ITSE o ECSE

Anexo 3: Reporte del Nivel de Riesgo

Anexo 4: Declaración Jurada. Solo para ITSE Posterior

REQUISITOS:

- Señalización de seguridad (Salida, zona segura, aforo, extintores, peligro riesgo eléctrico, otros)
- Extintores: Recomendable utilizar como mínimo 1 cada 50 metros.
- Botiquín.
- En caso cuente con vidrios crudos (ventana, espejo, mamparas, otros), se debe colocar lamina de seguridad.
- No utilizar cableado flexible o cables mellizos en las instalaciones eléctricas.
- Contar con tablero eléctrico independiente (casa) de material metálico o de resina
- Instalación de Pozo Tierra: Circuitos eléctricos con conexión a tierra, certificado de medición de pozo tierra, firmado por un ingeniero electricista.
- Detector de humo en caso de oficinas, exceptuados menores a 280 metros, solo pulsador de alarma
- Luz de emergencia

Restaurante o giro similar:

- Contar con campana extractora, ductos o filtros de grasa
- Extintor de acetato de potasio (10 libras)

Para cualquier giro o establecimiento que esté o tenga dos pisos a más:

- Plano de señalización y evacuación (firmado por arquitecto)
- Plan de contingencia